



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
Desarrollo Integral del Territorio  
desarrollo económico y  
competitividad

SISTEMAS DE GESTIÓN  
SGC - MECI - SISTEDA

## **POLÍTICAS DE DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO**

### SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

### POLÍTICAS DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD

Versión 1

Macroproceso: Desarrollo Integral del Territorio  
Proceso: Desarrollo Económico y Competitividad

Diciembre de 2009

### CONTENIDO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
Desarrollo Integral del Territorio  
desarrollo económico y  
competitividad

SISTEMAS DE GESTIÓN  
SGC - MECI - SISTEDA

## **POLÍTICAS DE DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO**

	pág.
1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. DEFINICIONES	3
4. CONTENIDO Y DESARROLLO	7
4.1 DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	7
5 MARCO DE REFERENCIA	8

### 1. OBJETIVO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Identificar las políticas de operación del proceso de Desarrollo Económico y Competitividad, las cuales buscan y contribuir al fortalecimiento del proceso y orientar los lineamientos administrativos en la toma de decisiones.

## 2. ALCANCE

Las políticas definidas en el presente documento aplican al proceso de Desarrollo Económico y Competitividad.

## 3. DEFINICIONES

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:** Conjunto de acciones que tienen por objeto la producción, distribución y consumo de bienes y servicios generados para satisfacer las necesidades materiales y sociales.

**CDP:** Centros de Desarrollo Productivo

**CALIDAD.** Grado en el que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos

**CENSO:** Es una investigación estadística consistente en un conjunto de actividades cuya ejecución permite obtener información específica, de todas las unidades de información que componen una población objetivo. Esto es, un censo permite obtener un inventario de las características que posee cada una de las unidades de información en un momento determinado. Los censos tradicionalmente más importantes a nivel nacional son: el censo de población y vivienda, censo agropecuario y el censo económico.

**CLIENTE.** Organización, entidad o persona que recibe un producto y/o servicio. El término cliente incluye a los destinatarios, usuarios o beneficiarios; los cuales pueden ser internos o externos a la entidad.

**COMPETITIVIDAD:** Desde la perspectiva empresarial, la competitividad puede entenderse como el conjunto de las cualidades de una empresa o de su entorno, que definen su capacidad para competir; desde la perspectiva del desarrollo territorial la productividad se define como la producción de bienes y servicios de mayor calidad y de menor precio que los competidores domésticos e internacionales, manifestándose en crecientes beneficios para los habitantes de una nación al mantener y aumentar los ingresos reales.” Porter1989 - 1990.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
Desarrollo Integral del Territorio  
desarrollo económico y  
competitividad

SISTEMAS DE GESTIÓN  
SGC - MECI - SISTEDA

## **POLÍTICAS DE DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO**

**CRECIMIENTO ECONÓMICO:** Incremento del producto nacional sin que implique necesariamente mejoría en el nivel de vida de la población, se expresa en la expansión del empleo, capital, volumen comercial y consumo en la economía nacional. Aumento de la producción de bienes y servicios de una sociedad en un periodo determinado. El crecimiento económico se define, generalmente, como el resultado que se obtiene, por ejemplo, al relacionar el valor del Producto Interno Bruto de un periodo respecto al mismo u otros periodos anteriores.

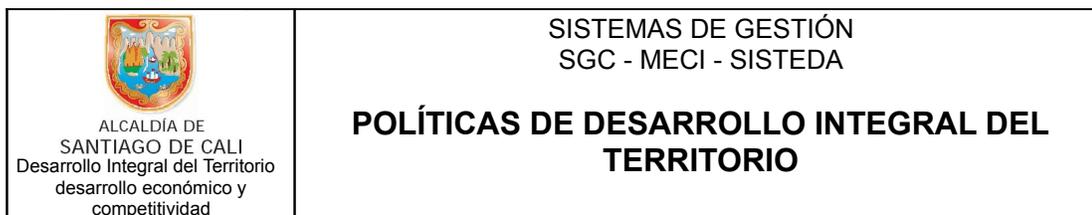
**DESARROLLO ECONOMICO:** Transición de un nivel económico concreto a otro más avanzado, el cual se logra a través de un proceso de transformación estructural del sistema económico a largo plazo, con el consiguiente aumento de los factores productivos disponibles y orientados a su mejor utilización; teniendo como resultado un crecimiento equitativo entre los sectores de la producción. El desarrollo implica mejores niveles de vida para la población y no sólo un crecimiento del producto, por lo que representa cambios cuantitativos y cualitativos. Las expresiones fundamentales del desarrollo económico son: aumento de la producción y productividad per cápita en las diferentes ramas económicas, y aumento del ingreso real per cápita.

**DESEMPLEO:** En términos económicos, existe desempleo involuntario si hay trabajadores cualificados que estarían dispuestos a trabajar a los salarios vigentes y no encuentran trabajo. Otra definición plantea que un trabajador está desempleado si no está trabajando y está esperando a ser recontratado o ha buscado activamente trabajo en las últimas cuatro semanas.

**ESPECIFICACIÓN.** Documento que establece unos requisitos,

Ejemplo: Una especificación de un producto, de un desempeño, un plano o de un servicio derivado de una reglamentación.

**EXPORTACIONES:** Bienes o servicios que se producen en un país y se venden en otro. Comprenden el comercio de mercancías (como los automóviles) y de servicios (como el transporte) y los intereses sobre los préstamos y las inversiones.



**INDICADOR:** Conjunto de variables cuantitativas o cualitativas que van a medir los resultados del proceso.

**INSTRUCTIVO.** Tipo de documento que brinda orientaciones sobre un tema en particular, ya que establece en forma detallada los pasos a seguir.

**INSUMOS:** Son los bienes y servicios que se incorporan al proceso y que, con el trabajo de los empleados y el apoyo de las máquinas, son transformados en otros bienes o servicios con un valor agregado mayor

**MACROECONOMÍA:** Análisis que se refiere a la conducta de la economía en su conjunto con respecto a la producción, la renta, el nivel de precios, el comercio exterior, el desempleo y otras variables económicas agregadas.

**MAPA DE PROCESOS:** Representación grafica de las actividades de la entidad en diferentes niveles de detalle que se realizan en el proceso

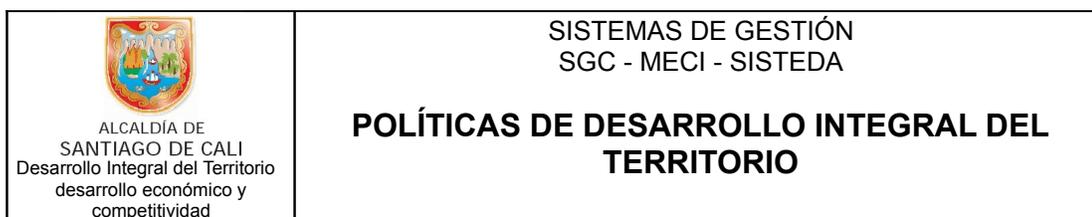
**MICROECONOMÍA:** Análisis que se ocupa del comportamiento de elementos individuales de una economía, como la determinación del precio de un único producto o el comportamiento de un único consumidor o empresa.

**MODELO OPERATIVO POR PROCESOS.** Metodología que permite gestionar la entidad como un todo, definir las actividades que generan valor, trabajar en equipo e identificar los recursos necesarios para su realización, orientando la Administración Municipal hacia una organización por procesos, los cuales en su interacción, interdependencia y relación causa-efecto garantizan una ejecución eficiente, y el cumplimiento de sus objetivos.

**MODELACIÓN DE PROCESOS:** Tiene como fin, la identificación de los resultados y productos de cada proceso orientándolos a la satisfacción de sus clientes y/o grupos de interés, la definición de los insumos requeridos para satisfacer los requerimientos de calidad y oportunidad de los productos y la determinación de los

**NORMOGRAMA:** Base legal del subproceso, definida como el conjunto de normas, políticas y reglamentos que fundamentan su ejecución.

**OPTICOR:** Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial para la Competitividad Regional.



**PARTE INTERESADA.** Organización, persona o grupo que tenga un interés en el desempeño de una entidad.

Ejemplo: Clientes, servidores públicos y/o particulares que ejercen funciones públicas de una entidad, proveedores, sindicatos, entidades de control, veedurías ciudadanas o la sociedad en general.

**PLAN DE CONTROL.** Instrumento de la metodología institucional que establece los puntos críticos a controlar de las actividades del proceso / subproceso, los criterios para realizar el control, el método, equipo requerido y su frecuencia de realización.

**PROCEDIMIENTO:** Es la forma establecida para llevar a cabo una actividad o un proceso.

**PROCESO.** Conjunto de actividades relacionadas mutuamente o que interactúan para generar valor y las cuales transforman elementos de entrada en resultados. La Administración Municipal de Santiago de Cali define para su Modelo Operativo por Procesos que estos se clasifican en Procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo.

**PRODUCTIVIDAD:** Relación entre el producto obtenido y los insumos empleados, medidos en términos reales; en un sentido, la productividad mide la frecuencia del trabajo humano en distintas circunstancias; en otro, calcula la eficiencia con que se emplean en la producción los recursos de capital y de mano de obra. Valor económico agregado en una unidad de tiempo de trabajo.

**PRODUCTO.** Resultado de un proceso o un conjunto de procesos.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB):** Es el total de bienes y servicios producidos en un país durante un periodo de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior.

**PROVEEDOR.** Organización o persona que proporciona un producto y/o servicio. Puede ser interno o externo.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
Desarrollo Integral del Territorio  
desarrollo económico y  
competitividad

SISTEMAS DE GESTIÓN  
SGC - MECI - SISTEDA

## **POLÍTICAS DE DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO**

**REACTIVACIÓN ECONÓMICA:** Proceso tendiente a imprimir mayor dinamismo a la actividad económica a partir de un conjunto de medidas de política económica. Durante el proceso de reactivación económica crece el valor de la renta nacional, la inversión, el empleo, los salarios y el bienestar social general de la población, sobre los niveles existentes en el periodo previo.

**REGISTRO.** Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia del desarrollo de las actividades desempeñadas.

**TASA DE DESEMPLEO:** Se define como la razón entre la población desocupada y la población económicamente activa. Se determina de la siguiente forma:  $TD = (D/PEA) * 100$

**TASA DE OCUPACION:** Es el porcentaje de la población ocupada como proporción de la población en edad de trabajar. Esta relación, es un indicador del tamaño relativo de la demanda laboral en la economía. La tasa de ocupación se calcula así:  $TO = (O/PET) * 100$ .

**USUARIOS Y/O GRUPOS DE INTERÉS:** Organización, entidad o persona que recibe un producto o un servicio.

### **4. CONTENIDO Y DESARROLLO**

La Alcaldía de de Cali, comprometida con el desarrollo económico y posicionamiento de la ciudad, contempla en su plan de desarrollo objetivos estratégicos que buscan el desarrollo y el crecimiento de la región,

#### **4.1 POLITICAS DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD**

4.1.1 La Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, Promoverá, estimulara y apoyara el desarrollo económico y la competitividad del municipio implementando programas que fomenten el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa.

4.1.2 La Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, promoverá el desarrollo económico local implementando estrategias de integración entre los grupos comunitarios y el sector privado, con el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

propósito de administrar los recursos existentes, crear empleo y estimular la economía del Municipio.

4.1.3 La Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, promoverá el Desarrollo de la producción y los servicios para articular competitivamente la economía del territorio mediante la concertación de los actores locales y articularlos a agentes públicos y privados externos.

## 5. MARCO DE REFERENCIA

- Constitución Política de Colombia-Art. 339 a 344
- Por la cual se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones-Art. 5
- Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo-Art. 41
- Por la cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006, hacia un Estado comunitario.-Art. 1
- Por la cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006, "Hacia un Estado Comunitario"-Titulo II - Capitulo II
- Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. -Art. 3
- Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios -Art.1
- Por el cual se expiden normas sobre el contenido del plan de desarrollo y sobre la creación del consejo municipal de planeación-Todos
- Por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Cali-Art. 224
- Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del municipio Santiago de Cali, 'Por una Cali segura, productiva y social. Tu tienes mucho que ver'-Todo el acuerdo
- Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del municipio Santiago de Cali, 'Por una Cali segura, productiva y social. Tu tienes mucho que ver'-Todo el acuerdo
- Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del municipio Santiago de Cali, 'Por una Cali segura, productiva y social. Tu tienes mucho que ver'-Art. 4
- Por el cual se organiza el Sistema Administrativo Nacional de Competitividad y se dictan otras disposiciones-Todo el decreto



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
Desarrollo Integral del Territorio  
desarrollo económico y  
competitividad

SISTEMAS DE GESTIÓN  
SGC - MECI - SISTEDA

## POLÍTICAS DE DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO

- Por el cual se liquida el presupuesto general de rentas y gastos del año 2006- Todo el decreto
- Por el cual se compila el acuerdo 70 de 2000, el acuerdo 01 de 1996 y las demás disposiciones que lo hayan modificado, adicionado o aclarado que conforman la estructura orgánica y funcional del Municipio de Santiago de Cali.-Capítulo 2

Elaborado por: Equipo Técnico de Gestión	Cargo: No Aplica	Fecha: /jul/2009	Firma
Revisado por:	Cargo: Asesor	Fecha: /jul/2009	Firma
Aprobado por:	Cargo: Director	Fecha: /jul/2009	Firma